

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 62 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 45.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se insertan en este periódico en todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

Falta de sinceridad.

Este vicio del carácter nacional, que quizá viene de tantos siglos de intolerancia religiosa y de absolutismo político, se percibe con harta frecuencia en las relaciones de los partidos y en las manifestaciones de los periódicos.

No es raro que se digan y que se hagan las cosas que convienen ó que se cree convienen, contra lo que se declara y reconoce en las conversaciones privadas. La hipocresía, el convencionalismo, el interés, se suelen poner delante de la franqueza y de la sinceridad; y así se nota en muchas cuestiones que van por un lado los dictados de la reflexión, y por el otro los actos ostensibles.

En estos mismos momentos en que escribimos, para el que viva en Madrid y haya seguido paso á paso los sucesos de los últimos quince días, y el desarrollo de ciertas derivaciones de estos sucesos, no podrá menos de sorprender lo que escriben al parecer con tanta convicción varios periódicos, cuando les constan las hiperboles, los supuestos y mistificaciones á que necesitan recurrir para llegar á ciertos corolarios.

Delante de 10.000 almas ocurrió ayer un incidente en la Plaza de Toros; y sin embargo, la apreciación de su verdadero carácter, es preciso recogerla en las conversaciones particulares, pues se corre el riesgo de caer en error, siguiendo la versión de los periódicos.

Hay poca franqueza, poca sinceridad; escaso valor cívico; y de ahí muchos de los males de nuestra sociedad.

En las relaciones de la prensa y de los partidos se notan con frecuencia también los vicios de que nos quejamos; y solo por flaqueza tan inveterada, y tan metida en los huesos de todo el mundo, puede explicarse que un periódico tan despierto como *La Epoca* tenga la pretensión, después de lo que viene escribiendo ó insinuando estos días, de hacer creer que el abandono de los procedimientos conservadores es el verdadero origen de las sublevaciones del ejército español, siendo tan notorio—como el otro día demostramos—que nuestro ejército se ha sublevado con todos los gobiernos y bajo todas las temperaturas; exponiéndose además el referido colega, con tales exageraciones, á que hoy *La Opinión*, en una síntesis vigorosa, le recuerde que en tiempo de sus amigos ocurrieron la conspiración de la calle de la Fresa, la conspiración de la calle de Liria, la sedición de Naval Moral, la sedición de Santa Coloma de Paranes, la sedición de Celso, en Cartagena; la sedición de Mangado, en Navarra; con más dos regimientos, con más las Carolinas y sus inquietudes terribles, con más la manifestación del comercio de Madrid.

Con todo esto, ninguna persona imparcial puede tener la pretensión, de que los conservadores, aun dentro de la circunspección que le imponen las circunstancias, por su propio egoísmo bien entendido, vayan á perder sus derechos de censura, y sus legítimas aspiraciones al gobierno.

Lo que hay es que los periódicos que los representan, no siempre y en todos sus trabajos manifiestan la mayor lógica; porque por un lado hablan con cierto énfasis de la tregua que dice han concedido, cuando en rigor la tregua era indeclinable, y á ellos no ha sido perjurio; y por el otro lado no bien perciben que el gobierno puede estar quebrantado, se arrojan sobre él, y con tratos entre dulces y amargos, le hacen cuanto daño les es posible. Y á cada golpe que dan, añaden, sin embargo, que ellos no sienten impaciencia alguna; que ellos no quieren romper la tregua, y otra porción de hipocresías que percibe desde luego todo el mundo, por torpe que sea.

Es posible que nosotros andemos mal informados; pero no parece, que algunos días—los días que podríamos llamar de calentura de partido,—los periódicos conservadores no reflejan bien la actitud del Sr. Cánovas.

Precisamente si hay alguna cosa clara, aun en medio de todas las deficiencias que se señalan, es el peligro de una vuelta prematura á la política conservadora. No pueden menos de reconocerlo los hombres reflexivos del partido conservador; y siendo así, hay que obrar y escribir en consecuencia.

De todos modos, no se escapará á la sagacidad de *La Epoca* que lo que es antes de los sucesos del 19, si bien conveniente y digna de agradecimiento y aplauso, no era tan decisiva como se supone la circunspección de los conservadores. ¿Qué podían ni debían hacer que no fuera esto?

Debe recordarse, sobre todo, que no creían, á la muerte del Rey, los conservadores, tan limpios los horizontes, de peligros, cuando abandonaron el poder; pues de no temer ciertas dificultades, de fijo que lo habrían conservado.

Créanos *La Epoca*; espectáculo triste darían los partidos enfangándose en estas circunstancias en miserables luchas de poder. Deben continuar los monárquicos en aquella concordia que no borra sus principios y aspiraciones, y á la vez deben juntos, en cuanto sea posible, resolver las cuestiones relacionadas con la disciplina del ejército y la paz pública, porque sin esto, todo lo demás es ocioso, menudo y hasta revolucionario.

Los republicanos de la coalición.

Ha llamado la atención la sobriedad con que *El Progreso* se limitó anoche á dar cuenta de la visita de algunos de sus amigos políticos á la Presidencia, pues escribe solo estas palabras:

«Una hora han estado nuestros distinguidos amigos los Sres. Salmoron, Muro, Azórate y Pedregal con el Sr. Sagasta, con el objeto de asociarse á la generosa manifestación que está haciendo en estos días toda España.»

Por su parte, *El Liberal*, más explícito, concede al paso de los republicanos «alcance extraordinario y significación grandísima,» aunque no explica cómo entiende él la significación y el alcance de que habla.

El Día, sin embargo, opone estos reparos:

«En otra ocasión examinaremos la forma de la solicitud hecha por los republicanos de la coalición para impetrar el indulto. Examinaremos lo que apareció anteriormente y lo que por hoy suprimimos, que todo merece atención, y algo ha sido acogido con sorpresa.»

Ha sido muy comentado esta tarde el hecho de que el Sr. Pi y Margall, jefe de la coalición republicana parlamentaria, no haya ido á la presidencia del Consejo.

Y también *El Globo* hace hoy estas indicaciones:

«En los círculos políticos era anoche muy comentado el paso dado cerca del jefe del gabinete por la comisión de la minoría republicana progresista. Pero todavía más que el acto, lo era la nota sobre el mismo facilitada á la prensa, y sobre ella se suscitaron verdaderas polémicas que no es, en estos momentos, oportuno reproducir.»

Parece, en efecto, que á los zorrillistas puros no ha satisfecho mucho el paso de algunos de sus correligionarios; si bien creen conveniente por ahora guardar reserva.

El matrimonio civil.

Hablando anoche *La Epoca* de los pasos que se están dando, para este objeto, por nuestro embajador en Roma, escribe lo siguiente:

«El arreglo que se supone convenido con Su Santidad respecto del matrimonio civil, no debe ser hecho consumado, toda vez que hoy es cuando, en una carta de Florencia, leemos que el Sr. Groizard ponía término á su excursión veraniega para someter á Su Santidad la fórmula propuesta por el gobierno español, con objeto de que, á la par de las formalidades canónicas, se verifiquen también las civiles.»

Se nos añade que el temperamento era prudente, y por lo tanto, se podía esperar de la magnanimidad del Padre Santo que la aceptara.

Los republicanos de los Estados Unidos y la última sublevación.

El *New-York Herald*, periódico republicano de mucho crédito en los Estados Unidos, juzga de este modo los acontecimientos del 19 del pasado:

«La insurrección que recorrió las calles de Madrid la noche del 19, ni por un momento puede considerarse como serio y bien pensado plan para derribar el régimen existente en España.»

Que la insurrección, aunque parezca trivial, tiene significación política, es incuestionable. Hace algunas semanas se profetizaba algún levantamiento de cualquier género, y en Agosto último los revolucionarios franco-españoles y los agentes anárquicos, con motivo de la excitación originada por el tratado de comercio anglo español, aprovecharon la ocasión para fomentar desórdenes en varias partes de España. Los zorrillistas desplegaron una actividad especial.

Los verdaderos promovedores del levantamiento del 19 han quedado en el misterio; pero que los insurrectos profirieron el grito de viva la República, está fuera de duda. Por lo tanto, si los sediciosos tuvieron otros aliados y consejeros que no fueran sus propias pasiones y locura, la opinión de todos modos los señalará entre los amigos de Ruiz Zorrilla, que creen en la revolución de cuarteles y que no obstante la matanza y otros horrores, trabajan por las instituciones radicales que Ruiz Zorrilla se ha empeñado en dar á España.

No creemos que los designios de Zorrilla encuentren ninguna simpatía sustancial en el pueblo, á quien hace falta más que nunca un gobierno estable que le prometa reformas moderadas.

En manos de los partidos que tienen positiva influencia y que encuentran apoyo en el pueblo, España tiene poco que temer. La Reina Regente acrece su favor cada día, y es popular. El Sr. Sagasta, por otro lado, ha obtenido éxitos que deben librar al gobierno de los inconvenientes de toda inestabilidad ministerial. Así, pues, los insurrectos y no España son los que deben sufrir las consecuencias del insensato movimiento del 19 por la noche.»

El tratado franco-alemán.

Al dar cuenta el corresponsal del *Times* en Madrid del reciente convenio de comercio hispano-alemán, dice lo siguiente:

«En lo que á Alemania se refiere, este convenio puede ser letra muerta, porque aprovechándose de las ventajas del tratado comercial anglo-español, los viajantes alemanes, no solo ofrecen á los consumidores géneros alemanes, sino géneros ingleses.»

Esos viajantes admiten órdenes lo mismo para géneros ingleses que alemanes, y sustituyen fraudulentamente los de Inglaterra con los de cualquier otro país cuando no obtienen los que piden á Inglaterra. De un caso tengo noticia en que no solo se vendió como ingleses productos alemanes, sino que estos géneros fueron rotulados con marca inglesa. A menos que los fabricantes y los comerciantes ingleses no se protejan contra tal proceder, las ventajas del tratado anglo-español recaerán en Alemania y no en Inglaterra.»

CAUSA DE GALEOTE

Sesión de hoy 4 de Octubre.

A pesar de la copiosa lluvia, la concurrencia es hoy más numerosa que en los otros días. Desde las once y media de la mañana y haciendo la competencia á los periodistas madrugado-

res, están ocupados los primeros bancos por las faldas.

Á la una y veinte se constituye el Tribunal y momentos despues entra el presbítero Galeote, y toma asiento en el banquillo; él es el único que está holgado, hay periodista que se sentaría en el banco, aun á trueque de parecer procesado, para poder cumplir con desahogo los deberes de su oficio.

Al abrirse las puertas se traba una descomunal batalla entre la Guardia civil y el público que invade la Sala; á los pocos minutos se restablece el orden; y cuando todo está en calma, Galeote se levanta, se dirige al tribunal y pide permiso para leer una instancia que momentos antes habia entregado el procesado á los periodistas.

El presidente lo niega, y entonces Galeote, exasperado y dirigiéndose á su defensor, exclama:

—¡Señor abogado, procure Vd. que se una esa instancia á los autos: es una protesta contra la forma en que se celebra este juicio!

Protesta de Galeote.

Hé aquí los términos en que está concebida: «Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia:

Presbítero Cayetano Galeote á V. E. respetuosamente expone: Que no está conforme con la celebración del juicio oral, por las siguientes infracciones: Por las pocas y deficientes preguntas, tanto del defensor como del fiscal á los testigos y al expositor, porque no son hechas ni encaminadas al esclarecimiento de la verdad y hechos sustanciales de mi causa; porque no se me ha permitido hablar y contestar con la oportunidad necesaria para aclarar con perfecto orden todos los sucesos; porque con la forma irregular con que han sido llamados los testigos, el laconismo, deficiencias y falsedades de sus declaraciones, no se puede formar verdadero ni justo juicio de mi causa; porque no se me ha permitido un minucioso careo con mis contrarios para aclarar con el debido orden y oportunidad las falsas y deficientes declaraciones verbales que carecen de todo valor porque no tienen ni presentan documentos que las justifique, como yo justifico noblemente las mías como hombre que ha obrado con honradez y lealtad; porque las pretensiones que en algunos momentos he oído de considerarme como loco, las considero un recurso premeditado de altas influencias para cubrir las responsabilidades y crímenes de mis contrarios con el fin de salvar en lo posible el principio de una autoridad neorriana.

Pido á la Sala, Sr. Presidente, me permita la defensa justa y razonada que exijo y tengo derecho á exigir, para que al menos el público pueda juzgar la honra y dignidad del expositor, que obró como Dios mandaba; caso de que la Sala no estime acceder á mis justas y santas reclamaciones, protesto con toda mi alma contra tantas irregularidades, que han quitado y quitan toda la sustancia, fuerza y valor del juicio; y en el supuesto caso de que no sean atendidas estas justas y santas reclamaciones, sea este documento unido al sumario de mi causa por sí el defensor, para cubrir fórmulas, acudiese á otro tribunal.

Justicia que pido á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid 4 de Octubre de 1836.—Excmo. señor.—Presbítero Cayetano Galeote.»

Comparecen los médicos que han de informar sobre el estado de las facultades mentales de Galeote.

Los de la defensa son:
D. José María Escuder.
D. Jaime Vera.
D. Luis Simarro.

Forenses.

D. Francisco Isasa, D. Eduardo Lozano Carrós y D. Nemesio Lopez Bustamante.

El Sr. Simarro.

Declara á una pregunta de la defensa que cuando vió por vez primera al Sr. Galeote, formó juicio ó diagnóstico aproximado del estado de su razon, y siendo favorable al procesado, no titubeó en aceptar el encargo de la defensa, pero sin ninguna clase de preocupaciones.

El diagnóstico previo sirve de guia para la exposición de los síntomas en que se funda el diagnóstico definitivo. Reseñaré el procedimiento empleado y el curso de mis observaciones.

Las enfermedades mentales degeneradoras ofrecen dos aspectos, uno antropológico y otro clínico.

El antropológico lo hemos estudiado siguiendo las indicaciones de Brocca.

Se ha obtenido la medida exacta del cráneo. Se han tenido en cuenta los antecedentes de la generación ó de la herencia.

Para el examen del oído y de la vista, hemos utilizado el consejo de médicos especialistas.

La importancia que atribuimos á los datos hereditarios, datos reunidos por el Sr. Escuder en un viaje al pueblo de la naturaleza del procesado, deriva de la clasificación que se ha hecho hasta ahora de las enfermedades del cerebro, ó sea lesiones del encéfalo, la locura típica y la hereditaria.

De todos es conocido el idiotismo que se manifiesta desde el nacimiento, el de imbecilidad, el de debilidad generativa y el de pura degeneración cerebral; nosotros colocamos el caso presente en el grado tercero de esta escala. Nos fundamos para ello en las perturbaciones somáticas; la medida del cráneo, comparada con la talla, nos da un resultado inferior al mínimo del cráneo normal, es un microcefalo, sigue en medida al de los idiotas y los imbeciles.

La microcefalia recae sobre la porción anterior del cerebro.

El cráneo es próximo á la braquicefalia, lo cual es una verdadera anomalía en nuestra raza. Otra circunstancia notable es la de que la

segunda mitad del cráneo no ofrece ningún grado de desarrollo compensador, el cerebro no cubre al cerebelo: la elevación de la bóveda palatina y la disposición de los conductos auditivos permiten suponer que la base del cráneo está elevada.

Sumando estos datos, puede asegurarse que el cráneo es pequeño y defectuoso.

En la cara se observa la simetría de las facciones, no ósea, sino muscular; tiene cuatro muelas del juicio con cuatro tubérculos cada una, signo, aunque parezca contradictorio, de falta de juicio, y también lo es el desarrollo extraordinario de la mandíbula inferior.

El corazón del procesado, por lo que arroja la auscultación, es pequeño; la delgadez de la arteria central, dato que se relaciona con la estrechez de la pupila, confirma nuestras apreciaciones sobre la degeneración mental de Galeote.

El defensor ruega al presidente conceda todo el tiempo y libertad al perito para la exposición y desarrollo del dictamen; súplica á que acceda el Tribunal tácitamente.

Continúa el Sr. Simarro y dice:

Los síntomas degenerativos tienen suma importancia para el diagnóstico, tanto que, en sentir de un ilustre profesor italiano, espresan la segregación del tipo humano á la estructura de los tipos inferiores.

Las deformaciones somáticas son estigmas de la generación.

Las dificultades de la pronunciación ó la tartamudez, la sordera, resultado de un catarro crónico, que afecta á la laringe, son también síntomas de degeneración que concurren en el procesado.

Sus condiciones afectivas ó emocionales, se caracterizan por un grado extremo de inestabilidad, las emociones se disparan por una especie de automatismo á que se da el nombre de degeneración convulsiva á la que sigue una reacción de agotamiento.

Las impulsiones, fenómenos morbosos, se dan también en el procesado; obra á veces antes de pensar, y otras sencillamente al proceso de ideación; de aquí sus ideas sencillas y el predominio de una de ellas, predominio que no puede evitar ni precaver el enfermo, porque carece de reflexión suficiente.

Estos enfermos recuerdan, sin embargo, los hechos y las impresiones, con suma facilidad; tienen una gran memoria, que suple su falta de reflexión.

Los hereditarios degenerados tienen gran propensión á las enfermedades mentales. La que aquí existe es el delirio de persecución. Estas enfermedades tienen un carácter especial; son atípicas en sus síntomas, é irregulares en su marcha.

Basta á un alienista leer las cartas del procesado, para diagnosticar el delirio de persecución. El enfermo empieza por sentirse perjudicado: esta preocupación va concentrándose y limitándose hasta que el enfermo llega á atribuir ese perjuicio á una persona determinada.

El delirio querulante que es el que se da en los pleitistas maniáticos, representa el segundo grado ó la segunda época de esa enfermedad, que es el afán de pedir justicia y recabar de las autoridades una reparación de las ofensas recibidas.

Este segundo periodo termina ó con el suicidio ó con la muerte de la persona á quien se atribuye el daño y va acompañado de alucinaciones.

La inestabilidad de las emociones á que antes aludía, ó en términos médicos, la impulsión, ha sido en el presente caso la causa del hecho de que se acusa al procesado:

D.—¿Puede el perito determinar las formas que afectan delirio persecutorio?

P.—Son casos tan frecuentes, que no hay tratado de medicina legal moderno en que no se citen.

Los locos discurren sistemáticamente, y á veces con una claridad y una fuerza tal de razonamiento, que es difícil sostener con ellos una discusión: la marcha de las ideas delirantes tiene un proceso médico razonable.

¿Por qué, se dirá, el procesado mató al obispo y no al padre Vizcaino, cuando éste fué el que realmente le ofendió y le causó el perjuicio ó el daño cuya subsanación pretendía?

Pues no lo mató porque comprendía que la agresión contra el Prelado era más escandalosa, y el escándalo constituye para la clase de locos una garantía de que se les hará justicia. El perito sigue determinando con ejemplos los caracteres distintivos de esta clase de delirio, que llama típico ó dárlico, y que asegura es frecuente en los manicomios.

F.—¿Puede determinar el perito la fecha desde que empezó á padecer de ese delirio el procesado?

P.—Sí, señor, es fácil determinarlo: empezó desde que el enfermo creyó observar el primer desaire, desde que empezó á creerse perjudicado.

F.—¿Y puede calificarse ya ese estado de locura?

P.—Sí, señor, son sus primeras manifestaciones, y no hay que olvidar que aquí existe por razón de herencia una predisposición constante á esa clase de enfermedades.

F.—¿En qué se funda el testigo para asentar sus conclusiones?

P.—En los resultados de la observación y en el procedimiento inductivo.

F.—¿En ese delirio, se dan intervalos lúcidos?

P.—El delirio general en que todo se confunde, solo es propio de los maniáticos agudos.

F.—Segun la ciencia frenopática, ¿hay medio de distinguir la pasión de la locura?

P.—La distinción entre un estado pasional y la locura, supone una teoría falsa, que considera la locura y la pasión como dos entidades abstractas con realidad independiente. La pasión

lo mismo puede darse en los sanos que en los locos.

F.—¿Esa degeneración á que usted alude, es efecto de alguna lesión orgánica? P.—Que haya una lesión orgánica no podemos afirmarlo; pero se han dado casos en que la autopsia las ha descubierto despues de la muerte; cita un caso de delirio á que acompañaba una meningitis.

El señor Escuder.

empieza protestando de su imparcialidad y describe en seguida á Galeote asegurando que basta fijarse en su aspecto para comprender sin ser médico que se trata de un degenerado.

Es alto, delgado, seco, de rostro enjuto, las orejas desviadas, la boca abierta, los dientes.... Hasta aquí el procesado ha oido con mansedumbre todo.

Los calificativos del perito, algunos poco halagüeños, pero cuando empieza á describirlo mirándolo de hito en hito, se agota su paciencia, y dirigiéndose al perito, le dice con malos modos: «Mire Vd. ahora para allá.»

Sigue el médico alienista su descripción, consiguando que el procesado tiene una fuerza muscular extrema, una sensibilidad extraordinaria para las impresiones dolorosas y una gran excitabilidad nerviosa bajo el influjo de los cambios meteorológicos.

El perito se extiende en consideraciones acerca de las entrevistas con el Sr. Vizcaino, de las cuales resulta que varias veces el procesado rectificó su conducta, sin que por esta razón terminasen los recelos y las prevenciones en contra de dicho señor.

Dice que la causa de no ser restituído en la capilla del Cristo de la Salud por el Obispo, fué precisamente su carácter discolo, que no convenia al prestigio de la Iglesia.

En este momento interrumpe el procesado diciendo:

—Señor presidente, ¿pero yo no voy á hablar nunca? No es eso, no es eso.

El perito pugna por continuar su informe, siendo interrumpido por los sollozos de Galeote y por las advertencias de la presidencia.

El informante manifiesta la imposibilidad de separarse un ápice del camino que se ha trazado en su informe, por estar todo íntimamente ligado.

(Galeote se dirige á los periodistas, preguntándoles si han tomado nota de la instancia que ha presentado á la Sala.)

Continúa el Sr. Escuder haciendo consideraciones sobre los términos de las cartas del procesado y los incidentes ocurridos con motivo de querer insertar los anuncios en los periódicos.

Recuerda á Vercher, cura también, que asistió al obispo de París, monseñor Sibour, el cual presentaba los mismos caracteres que el presbítero Galeote.

Dice que aquel, como éste, escribía innumerables cartas, y deduce que uno de los síntomas de locura es escribir tanto.

Sostiene que el instinto de imitación y los movimientos bruscos son prueba también de demencia.

Dice que Galeote no es loco por acaso, sino un eslabon de la cadena ya degenerada de sus ascendientes.

Refiriendo las observaciones que ha hecho en su espreso viaje á Velez Málaga, manifiesta que le ha extrañado sobremanera la asombrosa fecundidad de la familia.

Dice que estando formado el procesado por dos corrientes hereditarias, tiene que hacer el estudio de ambas ramas.—Los Cotillas han muerto principalmente por apoplejía del cerebro, y esto—dice—es un dato importantísimo.

De los datos recogidos por el perito, resulta que en esta rama predominan las defunciones por tuberculosis y por apoplejía cerebral.

El padre—dice—es apático; se pasa todo el día en la iglesia, y recuerda, como prueba de su carácter, el haber echado de la casa á una hija suya, en extremo delicada, por cuestiones de poca importancia. Padece histeroepilepsia.

El Sr. Escuder presenta un cuadro genealógico completísimo de 163 individuos, estudiando las enfermedades que han producido la muerte de alguno de ellos, en consonancia siempre con la tesis que sustenta. Una hermana de Galeote padece de fisis tuberculosa, que se hereda como la locura. El hermano guardia civil, es, según dice, uno de los pocos de la familia que se han salvado de estas enfermedades, pero en cambio la ha trasmitido á su descendencia.

Termina diciendo que acepta en todas sus partes las conclusiones de su compañero el señor Simarro.

D.—Afirma Vd. que en Galeote se observa el delirio. ¿Quiere Vd. manifestar á la sala si ha hecho observaciones objetivas acerca del delirio?

P.—Dice que sí, y refiere que al ir á visitarlo á la Cárcel-Modelo, ha observado antes de llegar á la celda que le corresponde, que habla solo Galeote con tanto calor como si sostuviera con alguna persona una acalorada discusión.

D.—¿Tienen los alienistas medios para conocer qué es resultado de una pasión y qué del delirio?

El perito dice que se conoce perfectamente, y que pueden determinar de una manera casi precisa qué actos proceden del delirio y cuáles de una voluntad criminal.

D.—¿Ha observado alguna vez á D. Cayetano Galeote cuando estaba solo en su celda?

P.—Sí, señor, repetidas veces le he estado espiando de noche por la ventana de su cuarto.

D.—¿Puede hacer todas esas observaciones cualquiera persona que no haya estudiado medicina?

P.—Sin el estudio clínico ni se podría clasificar la locura ni establecer el diagnóstico: nosotros lo hacemos gracias á las experiencias constantes de los manicomios.

Fiscal.—Los individuos que estén afectos del germen de la locura, ¿son susceptibles de tener conciencia perfecta de la comision del delito?

P.—Si están sanos, sí, señor.

No hay términos medios: ó sanos, ó enfermos. No hay una zona intermedia anterior al estado patológico.

Esa zona intermedia será en todo caso el puente por donde se pasa á la locura; es como el equilibrio inestable en el punto en que se produce la caída; es un estado de transición al que corresponde, por lo menos, una atenuación de la responsabilidad criminal.

D.—Dice el perito que la naturaleza no procede por saltos, que de la lucidez á la locura hay un verdadero proceso: ¿esa gradacion, esa

transicion es dependiente de la voluntad del enfermo? (Extrañeza.)

P.—¿Cómo ha de serlo! D.—¿Los actos que realiza el enfermo en ese estado intermedio son conscientes?

P.—Conscientes sí, pero necesarios. D.—¿Qué entiende Vd. por necesarios?

P.—Depende del concepto que se tenga del libre albedrio; en este punto, reservo mis opiniones. Al llegar aquí se suspende la sesion por unos minutos.

Actitud de Galeote.

Galeote se dirige á los periodistas manifestándoles que no está conforme de ningun modo con que no se le deje hablar: que él lo que desea es carearse con los testigos y los peritos y contestar á esos cargos ó á sus inexactitudes cara á cara. En el estrado se forma un corro numeroso, y en el fondo de él se destaca Galeote, accionando con energía y tratando de convencer á los que le escuchan de la sinrazon del silencio que se le ha impuesto.

Reanudada la sesion, empieza su informe

El doctor Vera,

especialista, como los anteriores.

Voy á limitarme—dice—á dos observaciones: 1.ª El elemento impulsivo que priva de libertad de accion al procesado. 2.ª El elemento delirante que le priva de discernimiento y de la conciencia de sus actos.

La primera es indudable: las formas de la sensibilidad están en él exageradas, y en particular la sensibilidad afectiva.

Dáse en él un exceso de reaccion motora que se nota en sus movimientos, en sus gestos, en sus actitudes.

Sus afectos, que son tan mudables como intensos, se revelan por un lenguaje atropellado: presenta una gesticulacion que por lo exagerada resulta ridicula, y como los músculos de su cara facial, funcionan todos los de su organismo: hay veces que se despiende del suelo como un resorte, manteniéndose en el aire contra todas las leyes del equilibrio. La reaccion psicomotora de este enfermo revela que los impulsos á la accion son más rápidos, más fuertes que en los hombres sanos.

Hasta qué punto pueda influir esto en la nublacion de su conciencia, es indispensable estudiarlo para apreciar el grado de responsabilidad del procesado.

Unas veces existe la impulsión, y el enfermo tiene conciencia de ella. ¿Es este el caso del procesado? No.

En otros casos se produce una nublacion de la conciencia, y la impulsión subsiste, como la epilepsia; tampoco puede comprenderse á Galeote en esta categoría.

Nosotros hemos examinado durante tres meses y hasta su última fibra el corazon del procesado y no hemos encontrado en él vestigio de perversion.

En él no se ha dado nunca ni la ambicion ni la envidia, es un hombre pueril: yo me atrevo á hacerle llorar ó reir lo menos diez veces en una conversacion de media hora.

Tiene sensibilidad moral. Ama entrañablemente á su padre, y tiens creencias religiosas.

En el órden intelectual, nos encontramos con una facultad de expresion portentosa; si le descartais de sus facultades expresivas, quedará una inteligencia méenos que mediana; solo la memoria guarda relacion con la locuacidad á que le aludido.

La existencia del delirio en casos como el presente, no es condicion indispensable para que se dé la falta de libertad. Sin delirio puede darse una locura completa.

Despues de afirmar que en ella hay factores que no se fingen, entra á determinar el origen y los caracteres del delirio de grandezas y del delirio persecutorio.

En Galeote tenemos una serie de hechos exteriores y otra serie de hechos interiores completamente contrarios: la expresion de estados de conciencia que no corresponden á la realidad.

Esos hechos exteriores á que aludimos, son las deferencias y la proteccion que brindaron á Galeote cuantas personas oyeron sus quejas ó tuvieron noticia de sus pretensiones.

A estas deferencias, sin embargo, correspondian en la conciencia del culpable una serie de estados contradictorios: la desconfianza, la ingratitude, el deseo de venganza. Esa contradiccion que se dá en Galeote es un sintoma indubitable del delirio. Ahora bien; es un delirio pobre, porque se dá en una inteligencia pobre.

Habla despues de la angustia besánica y de sus efectos: cree hallar un caso típico de ella en la conducta de Galeote dias antes á la consumacion del delito.

Cita el caso curioso de un bedel de San Isidro, que, localizando la angustia en el vientre, se dió un tremendo navajazo, se sacó los intestinos y los escondió entre los colchones de su cama.

¿Quién, sino un loco, se hubiera expresado en las circunstancias de Galeote cuando fuimos á reconocerle de la siguiente manera? «Señores, es cosa convenida que yo me pegue un tiro; pues me lo pegaré; pero despues que todo, se esclarecerá.»

Galeote, que ha escuchado atentamente el informe del Sr. Vera, al llegar aquí se levanta disparado, como siempre, del banquillo.

—Sí, señor, así es; que se me haga justicia, que quede reparada mi honra, y dénme Vds. un revólver, que yo me lo pondré así (señalando al cielo de la boca), y tris, tris, tris, tris, tris, asunto concluido. Si, eso es lo que yo quiero.

El presidente ataja al procesado y le reconviene con energía, amenazándole con expulsarle de la sala. El agrier le coge del brazo y le sienta en el banquillo.

El Sr. Vera, dirigiéndose á la presidencia: Si eso no es delirio, si esos arranques no son de un loco, no sé á qué podríamos llamar locura. No necesito esforzarme más en demostrar lo que es palpable y evidente. Ratifico el diagnóstico de mis compañeros, y acepto en absoluto sus apreciaciones.

La defensa.—El delirio persecutorio, se da solo en los hombres cultos?

Perito.—El filósofo Compte lo padeció; lo padeció Rousseau, aunque bajo otra forma, y pudiera citar otros nombres ilustres; pero esta clase de delirio, lo mismo se da en las personas de talento que en las de mediana capacidad: es más, hasta en los idiotas.

Se ha fijado el perito en la reduccion del crá-

neo, en la asimetría de las facciones del procesado, en la altura de la bóveda palatina y en los demás síntomas expliados por sus compañeros.

Si, señor; y cuanto han dicho es exacto, porque juntos hemos practicado el reconocimiento: aquí tengo la medida del cráneo; nuestros apuntes están á disposicion de la Sala.

A las seis y media nos retiramos de la Audiencia, pero si ha de terminarse hoy la prueba pericial, como anunció el presidente, no concluí la sesion lo menos hasta las ocho.

Banco de España.

La existencia del metálico en las cajas del Banco de España, ascendia anteayer á pesetas 223.882.333, cantidad que, comparada con la que aparecia en el balance del 25 del mes próximo pasado, arroja una diferencia en más de 2.709.013 pesetas.

La circulacion de billetes ha subido de pesetas 482.912.200, á la suma de 401.505.000.

En las carteras, tanto de Madrid como de las sucursales, aparece aumento; para la primera es de 662.961.619 pesetas, á 663.982.203; y para las de provincias, de 155.707.575 á 156.377.317 pesetas.

Las cuentas corrientes están igualmente en aumento. En Madrid, de 165.052.879, á 167.425.306 pesetas.

En las sucursales, de 126.873.332, á 128.396.547 pesetas.

El incremento de las cuentas corrientes se explica por el hecho de estarse efectuando desde 1.º del corriente mes los pagos de los cupones trimestrales, á cuyos fondos no ha podido darse todavía inversion.

También este hecho explica la gran diferencia que existe en el capítulo de ganancias y pérdidas en Madrid y sucursales, por haber cobrado el Banco los intereses de dichos cupones trimestrales que eran de su propiedad.

Las acciones del Banco de España, á pesar de haber obtenido en el transcurso del mes de Septiembre próximo pasado una alza de 10 enteros, de 340 á 350, continúan solicitadas, y han subido á 352 durante la semana á que nos hemos referido en el presente balance.

Un baile de córté.

Dicen de Lisboa que el baile dado por los reyes de Portugal en honor de S. A. el príncipe heredero y la princesa Amelia se celebró el 28 en el palacio de Cascaes, y que estuvo animadísimo.

El primer rigodon se bailó poco despues de las diez, tomando parte en él el rey D. Luis con la princesa Amelia, que tenia vis á vis á la reina Pia y al príncipe D. Carlos, y en los costados al infante D. Alfonso con la señora de Castro, presidente del Consejo, y el infante D. Augusto con la marquesa de Oldoini, esposa del ministro de Italia.

La reina vestia rica toilette color orange, con peto deslumbrante, formado por una red de perlas de grueso tamaño, que daba un extraordinario realce á la suprema elegancia del traje.

La princesa Amelia vestia un sencillo traje blanco, con un hilo de gruesas perlas al cuello, S. A. E. estaba sumamente pálida, y poseída de una melancólica languidez, propia de su interesante estado. Despues del rigodon permaneció hasta la media noche al lado de la Reina, y junto á ellas el príncipe Carlos, que no se apartó un solo momento de su esposa y de su madre.

Los salones del palacio de Cascaes se hallaban poblados de la más alta sociedad lisbonense, y rebosaban animacion, hermosura y lujo. Además de la señora del presidente del Consejo y de las esposas de los ministros de Italia, Alemania, Francia, Holanda y Rusia, y de las damas de servicio, allí se hallaban la duquesa de Palmada, la marquesa de Fayal, la condesa de Ficallo, la condesa de Linhares é hijas, la marquesa de Fox, condesa de Praia é hija, las hijas del duque de Loulé, la señora de Zea Bermudez é hija, la condesa de Sobral, las hijas del conde de Mossamedes y muchas otras damas y caballeros de la más alta distincion.

La reina Pia bailó uno de los rigodones con el Sr. Fontes Pereira de Mello, jefe del partido conservador portugués.

Edictos militares.

La Gaceta publica ayer el siguiente edicto: «En uso de las facultades que las Ordenanzas generales del ejército me conceden, como juez fiscal de la causa instruida por el delito de rebelion que tuvo lugar en esta córté en la noche del 19 del corriente mes y año, por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo á los sargentos primeros del regimiento de caballería Albuera, número 16, Bernardo Mata Garcia y Tomás Perez Lopez, como asimismo á los segundos José Pajares Fernandez y Saturnino Redondo Perez, para que en el término de treinta dias comparezcan en las prisiones militares de San Francisco á responder á los cargos que en dicha causa les resultan, pues de no verificarlo se les seguirá la causa en rebeldia y serán juzgados por el Consejo de guerra competente.»

El mismo periódico oficial inserta hoy estos dos edictos: «D. José Jaquetot y Garcia, teniente coronel graduado, comandante de infantería, fiscal militar de la capitania general de este distrito.

En uso de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas del Ejército, como fiscal instructor de la causa que se instruye con motivo de la sublevacion militar ocurrida en esta plaza en la noche del 19 del pasado mes de Setiembre, en la que se hallan complicados los sargentos del regimiento caballería de Albuera, Bernardo Mata, Saturnino Redondo y José Pajares, cuyos paraderos se ignoran, por el presente edicto cito, llamo y emplazo á los referidos sargentos, para que en el término de treinta dias comparezcan en las Prisiones Militares de esta plaza á responder á los cargos que en dicha causa les resultan; pues de no verificarlo se les seguirá la causa en rebeldia y serán juzgados por el Consejo de guerra competente.

D. Cayetano Sínico de Verzoza, teniente coronel, comandante de infantería y fiscal permanente de causas de la capitania general de este distrito.

En uso de las facultades que las ordenanzas del ejército me conceden como fiscal instructor de la causa que se sigue con motivo de la sublevacion militar ocurrida en esta plaza en la noche del 19 del pasado Setiembre, en la que aparecen complicados individuos del regimiento infantería de Garelano, núm. 45, sargento primero Pedro Serano Trujillo y segundos Baldomero Reguera Garcia, Pedro Recio Vicario y Angel Tangredi Perez, cuyos paraderos se ignoran, por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo á los referidos sargentos para que en el término de treinta dias, contados desde el de su publicacion en la Gaceta de Madrid y Diario de Avisos, se presenten en las prisiones

militares de San Francisco para responder á los cargos que en dicha causa les resultan; pues de no verificarlo se les seguirá la misma en rebeldia y serán juzgados por el Consejo de guerra competente.»

Actos de piedad.

El Globo publica hoy un artículo para pedir gracia al gobierno en obsequio de los sublevados del dia 19.

De un artículo de El Resúmen, órgano del general Lopez Dominguez, anoche publicado, tomamos estos conceptos:

«No piense ya el gobierno en la madre que le pide piedad para sus hijos; no vea el dolor de aquella figura interesantísima que recorre las calles de Madrid hace tantos dias implorando por la vida de su padre, y cuyas lágrimas han conquistado para su causa tantos corazones.

No piense ni vea más que las consideraciones de órden político, que aconsejan en las circunstancias presentes templar el rigor de las leyes. Reflexiones que estamos en los albores de un reinado.»

De otro artículo que también publica El Imparcial, transcribimos estas ideas:

«Creemos, señora, servir lealmente la causa del trono de nuestro augusto hijo pidiendo gracia para los reos condenados á muerte á consecuencia de los tristes sucesos de hace quince dias.

Tiene la opinion tan especial idea de la justicia militar, que siempre ha creído que la pena seguia inmediatamente á la culpa, y aun se explica este juicio fácilmente, porque funcionando en casos tales el elemento armado como en accion de guerra, parece que dominan en los ánimos el ardor de la lucha, la pasion del combate, las agitaciones de la violencia, que se vence y domina con el castigo rápido.»

Asimismo El Liberal pide clemencia á los poderes públicos.

AL MENUDEO.

El Parlamento inglés.

Londres 3.—Los diputados conservadores han recibido oficialmente la noticia de que tal vez habrá una legislatura especial en Noviembre próximo.

Se asegura que el ministro de Irlanda cree indispensable la necesidad de adoptar cuanto antes en aquella isla medidas excepcionales, en vista de la agitacion que se advierte allí.—Fabra.

Escuela de Artes y Oficios.

Hoy han empezado las clases de las diferentes asignaturas, en las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 7.ª y 8.ª de la Escuela de Artes y Oficios. En las secciones 6.ª y 9.ª comenzarán tan pronto como esté terminado el arreglo de los locales y se haya puesto en ambos la luz eléctrica.

Las horas de clase serán, como todos los años, de seis á nueve de la tarde, en la seccion 1.ª, y de seis y media á ocho y media en todas las demás secciones.

Los premios se repartirán cualquier domingo del presente mes.

La clase de señoritas será: de diez á doce de la mañana, la de Dibujo artístico, y de doce á dos de la tarde, la de Grabado en música.

En la Escuela de Comercio empezarán hoy también las clases. De seis á siete y media de la tarde, «Historia de comercio», y de nueve á diez y media de la mañana, «Conocimiento teórico-práctico de los artículos que son más generalmente objeto de comercio.»

No obstante lo dicho en contrario por algunos colegas, de los 20 gitanos presos con motivo del motin ocurrido hace un mes próximamente en la calle de Mira el Rio, solamente uno, Castellanos, es el que hasta ahora goza de libertad.

De los otros 19 presos, entre los que se encuentra el marido de la Conchita, Antonio Montoya, solo 15 gozarán de algún beneficio, tan luego como satisfagan la fianza de 5.000 pesetas.

Las clases del curso entrante en las escuelas de Institutrices, de Comercio y Preparatoria darán principio hoy lunes. La matricula para todas enseñanzas seguirá abierta hasta el 15 de Octubre.

Las escuelas primarias, la elemental para niños y niñas menores de nueve años y la superior para señoritas mayores de esa edad se hallan en ejercicio desde el 15 del corriente.

Freycinet en Burdeos.

Burdeos 3.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, ha llegado á esta ciudad.

Hoy se le ha presentado una comision de la cámara de vinos espartinosos, la cual pide que el tipo legal de los vinos no sea reducido á 12 grados.

La comision sostiene que así se podrán proteger los vinos franceses contra la competencia de los vinos portugueses.

El Sr. Freycinet ha contestado que ésta es una materia muy delicada que merecía detenido estudio y que el gobierno la examinará oportunamente.

El Sr. Castelar saldrá de Burdeos para París el jueves próximo.

París 4.—El discurso pronunciado anoche por el Sr. Freycinet en Burdeos fué muy práctico refiriendo las declaraciones hechas en Montpellier.—Fabra.

Asuntos de Bulgaria.

Sofía 3.—El Consejo de ministros, despues de una larga deliberacion, ha aprobado el texto de la respuesta á la última nota del representante de Rusia en esta capital.

Dicho documento, aludiendo á la entrevista que los ministros búlgaros celebraron ayer con el general Kaulbars, dice que el gobierno está dispuesto á seguir los consejos de Rusia, pero que puede hacerlo solo mientras las leyes del país lo permitan.

Vienna 3.—Los periódicos ministeriales emplean un lenguaje pacífico.

Hablando de los comentarios alarmantes al discurso de Tisza hechos por algunos diarios ingleses, dicen que no puede admitirse que estemos en vísperas de una conflagración europea.

El Frankenthal manifiesta que ni Austria, Alemania ni Rusia quieren la guerra, y que todas desean encontrar una solucion amistosa.—Fabra.

Si el Consejo de gobierno de la marina, despues de examinar los modelos de armas para la maquinaria y tropas que á su regreso del extranjero le presente el Sr. Gonzalez Horfonda, dudara en la eleccion, dicese que se anunciara un concurso entre los fabricantes de armas españolas y extranjeras.

El Seminario de Madrid.

Hoy se ha inaugurado el curso en el Seminario Conciliar de Madrid. El profesor del curso, Sr. Borondo, ha leído un notable discurso en el natal, y que conoce á fondo las escuelas filosóficas, antiguas y modernas, pues sobre ellas encontradas teorías de estas ha versado su trabajo.

El se... dia, ro... leamid... gua la... mirada... comple... literatu... los sem... las cos... del cur... inmen... actos d... Los t... cabo y... que at... que au... tación... An... El Sr... villa E... próxi... Ant... cosa... da no... voz de... ñor pro... ma es... donde... dola el... El v... Biarrit... plendic... quien... Los t... van da... Por t... Argent... pensam... familia... El úl... ciudad... gresos... En la... se inse... (Colom... sil) y M... nos dije... del por... Much... ro Am... en de... tan lev... Anoc... el pase... reverte... no se d... que el... hechos... contra... El he... estado... juzgad... El Sr... con di... Tel... chos q... que ay... camino... ridos g... Granja... El co... Port... el de l... Trasatl... La S... la calle... trabajo... Desde... de este... once d... Los... en la s... feriado... Por... tre el... (Valen... el prim... arma... huyen... leza, e... vil, qu... El s... plendic... nitaris... dente... la cle... plicad... Con... celebr... ral Hi... Par... ris di... En... hana... tos em... Fern... Aú... su li... De... «Di... esta p... dra, y... Al... Mari... en la... cont... nal y... El... har y... Di... «P... raba... calle... á cu... Le... posi... casa... sura... A... ma... con... pu...

El señor Obispo de Madrid-Alcalá, que preside el claustro de profesores, la solemnidad, ha encarecido el estudio de la lengua latina, hoy abandonada por desgracia, ó mirada con indiferencia, siendo la base y el complemento de grandes conocimientos y de literaturas gloriosísimas, y ha recomendado á los seminaristas ejemplaridad en la vida y en las costumbres, terminando la inauguración del curso, dando la bendición episcopal á la inmensa concurrencia que llenaba el salón de actos del Seminario de esta diócesis.

Los agentes de la autoridad defuvieron á un cabo y á un vigilante de consumos, en poder de los cuales fueron hallados tres relojes de plata que anteayer le robaron á una señora en la estación del Mediodía al llegar el tren mixto de Andalucía.

El Sr. Cánovas en Biarritz.

El Sr. Cánovas del Castillo permanecerá en la villa Ruiz (Biarritz) hasta el martes ó miércoles próximo.

Anteayer se sirvió un delicado té en la preciosa residencia de los Sres. de Ruiz, y la velada no pudo ser más deliciosa, pues á los encantos de la reunión escogida se unió la mágica voz de Cristina Nilson, cuyos gorjeos de ruiseñor pronto cesarán en los teatros, pues su última escursión artística será á Portugal, para donde saldrá dentro de pocos días, acompañándola el Sr. Mauricio Strakosh.

El viernes por la noche fué obsequiado en Biarritz por los duques de Osuna, con un espléndido banquete, el Sr. Cánovas del Castillo, quien en breve regresará á Madrid.

Los trabajos de la «Union Ibero-Americana», van dando sus naturales frutos.

Por todas partes, desde Méjico á la República Argentina, encuentra eco y simpatía el noble pensamiento de estrechar los lazos de la gran familia Ibero.

El último número del Boletín de aquella sociedad que tenemos á la vista, revela los progresos que alcanza y lo útil de la empresa.

En la sección «Correspondencia de América», se insertan cuatro notables cartas, de Panamá (Colombia), Quito (Ecuador), Rio Janeiro (Brasil) y Méjico, que bien merecen por sus términos fijar la atención de los verdaderos amantes del porvenir de la patria.

Mucho nos congratula de que la «Union Ibero-Americana» no cede en sus plausibles tareas, en la seguridad de que el país hará justicia á tan levantados esfuerzos.

Anoche, á las ocho, se cometió un crimen en el paseo de Embajadores á consecuencia de una reyerta en la que José Brujen y Luciano Serrano se dirigieron todo género de insultos, hasta que el primero, pasando de las palabras á los hechos, disparó tres tiros de revólver sobre su contrario, hiriéndole en el pecho.

El herido fué conducido al Hospital en grave estado y el agresor puesto á disposición del juzgado, ocupándole una navaja.

El Sr. Castelar saldrá el jueves de Burdeos con dirección á París.

Telegrafían de Segovia, que uno de los coches que desde San Ildefonso iban á la romería que ayer se celebraba en Valsain, volcó en el camino, resultando muerta una mujer y heridos graves dos hombres, todos vecinos de la Granja.

El conductor fué detenido.

Port-Saïd 3.—Hoy ha salido de este puerto para el de Barcelona, el vapor-correo de la compañía Transatlántica, Isla de Windanao.—Fabra.

La Sociedad de acuarélistas, establecida en la calle de la Misericordia, ha inaugurado sus trabajos el día 1.º del actual.

Desde dicho día hay clase diaria en su sala de estudio con modelo del natural, de nueve á once de la noche.

Los que deseen inscribirse pueden solicitarlo en la secretaría de la Sociedad todos los días no feriados, de nueve á once de la noche.

Por una disputa sobre el servicio surgida entre el guarda nocturno de la estación de Valls (Valencia) y el telegrafista D. Enrique García, el primero inflirió al segundo cinco heridas de arma blanca, dejándole en gravísimo estado, huyendo después á Faura, pueblo de su naturaleza, en donde fué capturado por la Guardia civil, que le condujo á Sagunto.

El senador izquierda Sr. Rojo Arias, cumpliendo con cargo de una asociación humanitaria, ha solicitado una audiencia del presidente del Consejo de ministros, para impetrar la clemencia del gobierno á favor de los complicados en los sucesos del día 19.

Con el presidente del Consejo de ministros celebró ayer una detenida conferencia el general Hidalgo.

París 3.—El duque de Sevilla pasó ayer por París dirigiéndose á Dieppe.—Fabra.

Entre los hombres civiles detenidos en la mañana del 20 de Setiembre que ya han sido puestos en libertad, figuran los Sres. Moreno (don Fermín) y Alarcón.

Aún quedan en la cárcel varios que esperan su libertad de un momento á otro.

De La Estafeta de Leon:

«Dicese que el Sr. Rivera, gobernador civil de esta provincia, ha sido trasladado á la de Pontevedra, y que á la de Leon vendrá el Sr. Ceñal.»

Al portero del ministerio de la Gobernación, Mariano Sanchez, le fué robada en un tranvía, en la plaza de Anton Martín, una cartera que contenía 60 duros en billetes, su cédula personal y tres décimos de lotería.

El autor del robo no fué habido.

Han regresado á esta corte los duques de Híjar y los señores de Agrela.

Dice Las Noticias, periódico de Málaga: «Por disposición de la alcaldía fué ayer cerrada la escuela protestante establecida en la calle de San Agustín, obedeciendo esta medida á cuestiones sanitarias.»

Huelga de marineros.

Anteayer se reunieron en la comandancia de marina de Santander los capitanes de buques, consignatarios, comerciantes y prácticos del puerto, para tratar de armonizar sus intereses

y los de los marineros declarados en huelga desde hace algunos días.

Para dar entrada anteayer á los buques que arribaron al puerto, los consignatarios de los mismos llamaron á los huelguistas, conviniendo con ellos de antemano el precio del servicio que iban á practicar.

El vienes se inauguró en Segovia el nuevo y magnífico edificio construido para Instituto provincial.

Algunos periódicos han dicho que se encontraba en cama, sufriendo una afección catarral, el consejero de Estado D. Pedro de Madrazo. La noticia es inexacta, afortunadamente, y el sábio académico solo ha podido darse cuenta de su imaginaria enfermedad al recibir las visitas de los numerosos amigos que han acudido á su casa á enterarse de su salud.

Algunas damas de Alicante han pedido al ayuntamiento un local para instalar una sociedad de religiosas para la asistencia de enfermos á domicilio.

EDICION DE LA NOCHE

El cólera.

Viena 3.—El cólera sigue disminuyendo en Austria-Hungría.

Durante las últimas 24 horas no han ocurrido más que dos casos en Trieste y diez casos y cuatro defunciones en Buda-Pesth.—Fabra.

Desliz imprudente.

Como El Diario Español haya pedido noticias sobre los fallos de los consejos de Guerra y la combinación de directores de Hacienda, El Liberal, con la sana intención que le caracteriza, y además olvidándose de la convocatoria de los periódicos monárquicos á la Capitanía general, escribe lo siguiente:

«Todo esto lo dice El Diario Español con la sana intención de ver si algun periódico ministerial se corre á contarle de qué se trata en los Consejos de ministros.

Pero... ¡que si quieres! Los periódicos ministeriales no respiran. Tienen casi, casi tanto miedo como los ministros.»

La frase no es muy diplomática que digamos, y sobre todo en estos momentos; pero revela bien los pensamientos de El Liberal y de algunos de sus amigos.

Otro desliz.

A El Progreso no le ha gustado la manifestación de ayer de la Plaza de Toros, porque dice lo siguiente:

«La manifestación de la Plaza de Toros manqué, por el carácter que le han dado sus generosos iniciadores.»

El carácter lo señalaban los vivos contenidos en los carteles, que ni aun tratándose de lo que se trataba, han podido ser agradables al órgano del Sr. Zorrilla.

El presupuesto francés.

París 3.—Es muy combatida la enmienda presentada á la comisión de presupuestos pidiendo el establecimiento de un impuesto de uno por mil sobre el capital, considerado como tal el suelo, las construcciones, mercancías, máquinas, buques, etcétera y hasta las obras de arte.

Los radicales se proponen dar una batalla con dicha enmienda.—Fabra.

Los periódicos de Valencia que hoy hemos recibido, dicen que anteayer se advirtió en cafés y teatros, que los oficiales fueron llamados á los cuarteles, y que esta precaución se tomó, por haber recibido las autoridades una confidencia sobre la posibilidad de una manifestación pidiendo clemencia para los reos del 19, á los cuales se les suponía ya en capilla.

Las Provincias añade estos conceptos:

«Creemos que el pensamiento de tal manifestación, ahora estemporánea, si existió en algunos, no debió ser bien acogido. Lo cierto es, que lo mismo la plaza de la Reina, que todo el resto de la ciudad, presentó durante toda la noche su aspecto ordinario.»

Con motivo de ser hoy el santo del Rey don Francisco, se han hecho las salvas de ordenanza.

Rumores de crisis.

París 4.—Se asegura que, para el caso que dimita el ministro de Hacienda, Sr. Carnot, la persona que tiene más probabilidad de sucederle es el señor Wilson, yerno del presidente de la república. Se duda, no obstante, que el Sr. Carnot sea derrotado, cuando se voten definitivamente sus proyectos.—Fabra.

Teatro Real.

Mañana para el turno segundo imparse cantará en el teatro Real la ópera de gran espectáculo Gioconda. Con el spartito de Ponchielli debutarán la señorita Fabri y el barítono Betrami, acompañados por las señoras Pasqua y Kupfer y los Sres. Oxilia, Silvestri, Dubois y Vinó.

Se está ensayando la ópera de Donizetti Poliuto para debut de la señora Calderazi y en esta ópera el célebre tenor Tamagno alcanzará otro nuevo triunfo.

Tentativa de asesinato.

Berlin 4.—Segun despachos de la frontera de Rusia, recibidos esta mañana, circula en San Petersburgo el rumor de que se ha descubierto, en efecto, una tentativa de asesinato contra la familia imperial.

Los conjurados se proponían hacer descarrillar el tren que conducía al Czar, á la zarina y á sus hijos. Han sido presos cinco nihilistas disfrazados de aldeanos á quienes se supone complicados en dicho asunto.

La policía descubrió á tiempo la conjuración y pudo evitarse una gran catástrofe.—Fabra.

Así el señor ministro de la Gobernación, como el capitán general, se hallan hoy mejor de la indisposición que ayer tenían.

Ha sido encargado el senador Sr. Maluquer, de entregar la exposición de indulto promovida por El Diluvio, diario de Barcelona.

Desórdenes en la India.

Calcuta 4.—En Etawah (India inglesa) estallaron desórdenes, viniendo á las manos mahometanos é indios.

Las tropas intervinieron para restablecer el orden.

Los revoltosos, poseídos de un fanatismo religioso, rayado con la locura, se precipitaron sobre las bayonetas de los soldados, pereciendo algunos y quedando muchos heridos.

Se han tomado enérgicas precauciones militares, particularmente en Allahabad.—Fabra.

Otra vez, con motivo de la fuerte lluvia de

esta tarde, la plaza de Colon se ha inundado, hasta el extremo de quedar bloqueadas por el agua, y sin poder salir sus vecinos, las casas que están en frente de la Casa de la Moneda.

El mismo tranvía que va al Hipódromo, á duras penas puede vencer las dificultades que se le ofrecen; pues hay trayectos en que el agua da á las mulas por cima de las rodillas.

Lo extraño es que todo el verano se han estado haciendo las obras de alcantarillado, y resulta que el mal, en vez de corregirse, se ha aumentado.

Sobre todo esto llamamos la atención del señor alcalde primero.

En Irlanda.

Londres 4.—El sábado por la noche se repitieron los desórdenes en Belfast, resultando gravemente heridos dos agentes de policía.—Fabra.

Consejo de marina.

En la sesión que hoy ha celebrado, bajo la presidencia del general Beranger, se ha procedido á la apertura de los pliegos presentados para la construcción en España de 85 cañones sistema Gonzalez Hontoria y 97 montajes para los mismos.

Las casas constructoras que han hecho proposiciones son: Cokquerill, Portilla (Sevilla), Wolquemut (Barcelona), Gusstahl Work Witen (Alemania), Sociedad española de construcciones navales (Pasajes) y Armstrong.

El representante de la Sociedad española de construcciones navales, acompañado del abogado de dicha empresa, Sr. Lastres, manifestó deseos de presenciar la apertura de los pliegos, á cuyo deseo accedió el Consejo.

Las proposiciones pasarán para su informe á una ponencia, compuesta de los Sres. Merelo, Canalejas, almirante Feduchi, general de artillería Sr. Barrié é intendente Sr. Aranda.

Mucho nos complace el favorable resultado que por el número de proposiciones presentadas ha obtenido el concurso, y felicitamos sinceramente al ilustrado señor ministro de Marina por su deseo y decisión de establecer en España una industria de tanta importancia.

El Sr. Martos no llegará á Madrid hasta el día 8 ó 9.

En pró de la Instrucción.

Londres 4.—Ayer se verificó una manifestación á favor de la instrucción popular gratuita.

El meeting tuvo efecto en la plaza de Trafalgar, y tomaron parte en él más de 10.000 personas. Fabra.

Guerra.

Hoy se han firmado las siguientes resoluciones:

Disponiendo que el capitán D. Joaquín Romero cese en el cargo de ayudante del general Berges.

Nombrando auxiliares de los gobiernos militares de la Coruña y Teruel al capitán D. Anio Acevedo y al teniente D. Marcos Sanz respectivamente.

Freyinet en Burdeos.

Burdeos 4.—Los periódicos publican el texto del discurso que pronunció anoche el Sr. Freyinet al terminar el banquete con que fué obsequiado.

El presidente del Consejo dijo que en su viaje ha encontrado en todas partes evidentes muestras de que el partido republicano quiera la unión y la concordia.

«Ha reconocido también—añadió—que son todavía necesarias muchas reformas.»

Terminó exhortando á sus oyentes á seguir al gobierno por la senda de la libertad y del progreso.—Fabra.

El gobierno francés y sus relaciones con España.

París 4.—Pasado mañana regresará á esta capital el presidente del Consejo de ministros, Sr. Freyinet.

El jueves se celebrará el Consejo, en el cual se tratarán varios asuntos, y particularmente los relativos á la cuestión de Haiçien a.

Es probable que también se trate en él de la cuestión relativa á la expulsión del Sr. Ruiz Zorrilla.

Se sabe que en virtud de órdenes dadas por el ministro del Interior, las autoridades francesas de la frontera de España ejercen la mayor vigilancia para impedir que se viole la neutralidad.

Segun despachos recibidos aquí, se ha llegado á una inteligencia entre las autoridades españolas y francesas en el Golfo de Guinea, refiriendo la cuestión de límites á la comisión internacional reunida en París.—Fabra.

A virtud de circular que probablemente publicará pronto la Gaceta, la dirección general de Contribuciones ha resuelto que á tenor de la ley de 2 de Agosto último, solo tienen derecho á los beneficios de la condonación de multas por derechos reales y á la relevación del pago de intereses de demora, los documentos otorgados con anterioridad á la publicación de dicha ley y cuyo plazo reglamentario para hacer la citada presentación hubiese también vencido é dicha fecha.

Rusia y Bulgaria.

Sofía 4.—El agente ruso en esta capital general Kaulbars, ha informado á la regencia que el texto de la nota búlgara entregada ayer, no es bastante explícito.

El general Kaulbars añade que hoy desea recibir una respuesta definitiva sobre la cuestión de elecciones y la libertad de los oficiales presos con motivo de los sucesos del 21 de Agosto.

Los ministros están reunidos en este momento discutiendo la respuesta que han de dar al representante del Czar.—Fabra.

Esta tarde ha estado en la presidencia una comisión del Fomento de las Artes, presidida por el Sr. Sardá á impetrar el indulto de los sentenciados, siendo recibida por el señor subsecretario por no encontrarse en la presidencia el Sr. Sagasta.

Noticias de esta tarde.

Los Sres. Salmeron, Pedregal, Muro y Azcárate, han visitado hoy á los señores ministros, para interesarles por el indulto de los condenados á causa de los sucesos del día 19.

En los círculos del salón de conferencias se ha dicho esta tarde que el artículo de fondo esta mañana publicado por El Imparcial, ha obedecido á sugerencias del gobierno.

El Imparcial demuestra frecuentemente con sus actos, que escribe lo que estima mejor en su conciencia.

Pero además, nuestras particulares noticias nos permiten decir, que el gobierno ha sido perfectamente extraño á la inspiración y publicación del referido artículo.

Parece que esta noche los periódicos conservadores, publicarán una, á modo de nota oficial, en que expondrán el criterio de su partido

en el asunto, que en estos momentos preocupa á la opinión pública.

A la una y media se ha reunido el Consejo Supremo de la Guerra, para ver las sentencias de los Consejos de guerra por los sucesos del día 19.

A las siete de la tarde seguía aún la vista de las causas, creyéndose habrá el Consejo de la Guerra terminado sus deliberaciones á las ocho.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 4 DE OCTUBRE.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	62 85	8 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. peq.	62 90	amort. de Cub	38 20
Id. fin de mes.	62 90	Id. fin de mes.	
Id. fin dp.	63 45	8 p. 100 y 2 p. 100	
4 p. 100 ext. c.	63 45	amort. de Cub	
Id. tit. peq.	63 45	Anualid. de Cub	34 80
8 p. 100 ext. c.		Bill. de P. Rico.	
2 p. 100 ext. c.		Sisas A. de Mad.	
Car. de Agosto.		Co. munic. de id.	
Id. de Marzo.		Ob. Erlanger id.	
Id. de Julio.		Cod. Banco hipotec.	
Obras públicas.		Id. al 5 p. 100	98 00
Personal.			
4 p. 100 amort. c.	77 30		
Id. tit. peq.	77 60	VAL. COMERC.	
Id. fin de mes.		Ac. B. de España	354 00
Id. fin del p.		Id. B. Hipotec.	
Ob. de A. de Cub.		Id. B. de Castilla	
Bill. hip. de Cub.	94 50	Id. Tran. E. y M.	

París, á 8 dias vista, 4 935.
Londres, á 90 dias fecha, 47 10.

Resumen.

Los fondos sostenidos, aunque no se ha visto la firmeza que en la Bolsa del sábado.

El 4 por 100 interior al contado dió principio á 63 por 100 y ha terminado á 62 85, publicándose en el intermedio á 62 90.

A fin de mes llegaron en los primeros momentos á cotizarse los cambios á 63 por 100 y 63 10, pero en el resto de la hora oficial solo se han publicado los de 62 95 y 90 y con prima de 50 céntimos á 63 50.

El exterior al 4 por 100, entre 63 55 y 40, quedando á 45.

El amortizable en partida á 77 50 y 60.

Los billetes hipotecarios de Cuba entre 94 75 y 50, siendo la última operación á este cambio de 94 50.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización, á 33 35 y 20.

Las anualidades sin otro cambio que 34 30 al contado y 34 50 al 15 del corriente.

Las carpetas provisionales de los nuevos billetes de Cuba, continúan pedidas; de 88 75 han llegado al entero 89, si bien el último cambio ha sido 88 90.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 98 por 100.

Las acciones del Banco de España con aumento de otros dos enteros, esto es á 353 y 354 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado 62 75; fin de mes, 62 80.

PARTES TELEGRAFICAS.

(TELEGRAMA DE T. BENARD.)
París 4 (3 10 t.).—4 0/0 exterior, 63 93.—8 0/0 francés, 82 10.—5 0/0 italiano, 000 00.—4 0/0 turco, 00 00.—Egipto, 00 00.—Otomano, 000 00.—Nortes, 390 00.—Panamá, 000 00.—Rio Tinto, 000 00.—Ferro-carriles portugueses, 000 00.—Alicante, 000 00.—Fénix 000 00.—Nuevo francés, 00 00.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.ª.)
Londres 4 (3 tarde).—Ingleses, 101 06.—4 0/0 exterior, 62 62.—8 0/0 portugués, 51 63.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana 12º centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 16º sobre 0.
A las cuatro de la tarde 14º idem.
La máxima fué de 19º idem.
La mínima, de 8º sobre 0º.
El barómetro marca 705 milímetros. Lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Plácido, San Froilán y San Atilano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro de los Naturales (Torreclilla del Leal), donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón, y por la tarde, preees y reserva.

En San Plácido se celebrará una solemne función á su titular, con misa mayor y sermón que predicará el P. Caldeiro.

En San José continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario, y será orador por la tarde, á las cinco, en los ejercicios, el P. Fita.

En el oratorio del Olivar sigue la octava al Santísimo Sacramento, y predicará á las cinco y media el Sr. Guizarro.

En la iglesia parroquial de San Andrés continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Morales, y por la tarde, á las cinco y media, será orador el Sr. Montalban.

En San Pascual habrá ejercicios piadosos á las cuatro y media, en los que, despues del rosario, predicará el P. Mir.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anocheer ejercicios piadosos, predicando el señor Uribe.

En San Ignacio habrá ejercicios piadosos al anocheer.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia de la Buena-Dicha, celebra su ejercicio á las cuatro de la tarde, siendo orador D. Francisco Robles.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—3.ª de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Gioconda.

Zarzuela.—4.ª de abono.—T. 4.º.—A las 8 1/2.—La tempestad.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Anton na di Padova (estreno).—Trinidad.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran via.—A las 9 1/2.—¿Cómo está la sociedad?—A las 10 1/2.—Los valientes.—A las 11 1/4.—La gran via.

Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—De confianza.—A las 9 1/2.—Por las ramas.—A las 10 1/2.—Las hormigas.—A las 11 1/4.—A to el fuego!

Varietades.—A las 8 1/2.—es inmensables.—A las 9 1/2.—¿Quién fuera libre!—A las 10 1/2.—La soirée de Cachupin.—A las 11 1/4.—50 quince minutos.

Estava.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—A vida madrileña.—A las 9 1/2.—Tercos en Valencia (estreno).—A las 10 1/2.—Para casa de los p. dres.—A las 11 1/4.—Coro de señoras.

Martin.—A las 8 1/2.—Idem XXII.—A las 9 1/4.—La noche de novios.—A las 10.—Amantes americanos.—A las 11.—E. lucero del alma.

Cineo de Price.—A las 8 1/2.—Repeticion del beneficio del profesor de equitación Enrique Diaz, el cual, entre otros trabajos, presentará sus cuatro toros amestrados en libertad.

Imprenta de El Correo á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

